

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CRONICA MILITAR

La guerra química

La guerra química, verdaderamente inhumana, tiene muchos enemigos: recientemente, en una Conferencia internacional, se ha tomado en principio el acuerdo de prohibirla.

Como método de guerra, será más o menos reprochable; pero como sistema capaz de decidir la victoria, es indiscutible, y por eso todas las potencias, concediéndole su verdadera importancia, dedican estudios y activísimas observaciones en el empleo de los gases, tanto ofensivos como defensivos.

La «Revista General de Marina» transcribe un artículo muy interesante del «Army and Navy», sobre los gases en la guerra.

«Aunque estuviese prohibido su empleo—dice—jamás está prohibición puede ser garantía que justifique el hallarse indefensos contra estos medios de guerra que alguna nación pedía emplear en una guerra futura, con grave perjuicio para la potencia que haya tenido la candidez suficiente para dar a los Convenios internacionales un valor del que, desgraciadamente, carecen.»

El servicio químico de guerra inglés está perfectamente organizado.

Forma parte de dicho organismo personal de la Marina y del Ejército y colaboran diferentes hombres de ciencia y también las escuelas y laboratorios, así como cuantas industrias nacionales pueden coadyuvar.

Francia no queda a la zaga en la preparación de la guerra química, y ha organizado su estudio en tres secciones:

Oficina de inspección del material para defensa de gases, sección administrativa, y sección técnica y de material.

La tercera sección se subdivide a su vez en dos, que se ocupan: una, de las medidas defensivas, y otra, de la preparación del uso ofensivo, y está en estrecha relación con las industrias químicas francesas.

Además, existe en París una Escuela

para oficiales, que se especializan en el empleo y manejo de los gases.

Alemania, a quien prohibió el Tratado de Versalles el uso y la fabricación de gases asfixiantes con fines ofensivos, y todo cuanto se refiere a la preparación de este género de guerra, es, sin embargo, una incógnita formidable, ya que cuenta con las más adelantadas y potentes industrias químicas del mundo. Indudablemente, Alemania está perfectamente preparada para tal contingencia. En los arsenales alemanes hay almacenadas más de 500.000 cartuchos protectores para gases de un modelo novísimo.

No es menor la actividad japonesa en lo que a la guerra química se refiere, al estudio de los medios necesarios para lograr su desenvolvimiento y el estudio de los métodos empleados en las diversas naciones. Las industrias químicas están subvencionadas por el Gobierno, para que éstas estudien y preparen la fabricación de los productos necesarios para la guerra química.

Rusia ha establecido una oficina de guerra química, de la que espera grandes resultados, y según noticias han fabricado grandes cantidades de gases venenosos, siendo casi evidente que los rusos cuentan con la ayuda alemana, y que, merced a ella, la preparación de la guerra química tendrá un gran desarrollo.

Italia ha establecido sus servicios químicos de guerra en forma semejante a la de los Estados Unidos de América del Norte. Cuentan con pequeñas unidades especializadas en este género de guerra ofensiva y una escuela para instrucción del personal.

Por último, Suiza, Polonia, Checoslovaquia y Suecia tienen también organizados sus servicios, y lo mismo podemos decir de México y algunas de las Repúblicas sudamericanas.

Como se ve, la guerra química preocupa a las naciones, y hacen bien, porque nadie puede fiarse de las palabras del vecino, ni tener mucha fe en los acuerdos de esas Conferencias internacionales, que cuando llega la hora de la verdad, son papeles mojados.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Del Directorio

El Directorio se reunió a las siete de la tarde, terminando sus deliberaciones a las nueve y cuarenta de la noche.

El general Vallespinosa, que, como de costumbre, dió la referencia, manifestó lo siguiente:

—Hoy ha asistido al Consejo el subsecretario de Estado, que tenía pendientes algunos asuntos, que, sin ser urgentes, debían ser despachados a plazo fijo.

El general Magaz—continuó—, con el que no pudimos hablar en la estación a su llegada, nos ha dado cuenta de la estancia de los Reyes en Barcelona. El presidente volvió a insistir que el recibimiento a los Reyes ha excedido a toda ponderación, no sólo en las visitas oficiales, donde, como es natural, acuden elementos completamente identificados con la Monarquía, sino en las visitas inesperadas.

En Palafrugells, en Igualada y en Gerona, las manifestaciones de amor y adhesión a nuestros Soberanos fueron indescriptibles.

Al regreso—terminó diciendo—, en Reus, las canastillas de flores no cabían en el coche salón, y hubo que repartirlas en el resto del tren.

En la confianza está el peligro

¿Desfalco de dos millones?

En el Juzgado de guardia presentó ayer el señor conde de los Andes una denuncia contra su administrador, don Eduardo Ugaz, de cincuenta y cuatro años, y contra D. Gregorio Avilés, aliado de éste, acusando al primero de irregularidades en el cumplimiento de su misión, y haber utilizado el producto de tales irregularidades en la adquisición de bienes, que imponía a nombre del segundo.

El denunciante señala en unos dos millones la cifra en que su administrador le ha perjudicado.

Dice el señor conde de los Andes en su documento que abrigaba una confianza tan ilimitada en su administrador, que nunca le revisó las cuentas; mas como desde hace un poco de tiempo advertiera detalles sospechosos, se dedicó a investigar, para enterarse de lo que ocurría.

Hizo una revisión de cuentas, notando irregularidades por un valor que, de momento, no puede precisar, pero que calcula en la cifra que hemos dicho.

El Sr. Ugaz y su aliado fueron llamados a la presencia judicial, negando las imputaciones que se les hacía en la denuncia.

El juez ordenó que ambos quedaran detenidos y pasaran a la cárcel.

También ordenó que se practique una revisión detallada de los bienes del denunciante, con objeto de precisar la cifra exacta de lo desfalcado.

El Rey Victor Manuel III

ROMA.—Entre los numerosos actos celebrados por el pueblo italiano en honor de su Rey, con motivo del XXV aniversario de su coronación, se encuentra la imponente manifestación de carácter nacional, de respeto y adhesión al Soberano, que el domingo desfiló por la tarde ante Palacio.

En primer lugar figuraba el grupo de los ministros, subsecretario de Estado, ministro de Estado, altos dignatarios, mariscales y almirantes, siguiendo las representaciones de las Asociaciones patrióticas, militares y condecoradas con la medalla de Oro, mutilados y ex combatientes, precedidos y seguidos por músicas militares.

Figuraban después en la comitiva militares de alcaldes y comisarios regios, con banderas y gonfalones de las respectivas municipalidades, llevadas por la servidumbre comunal, vestida con los trajes tradicionales; innumerables Asociaciones y un verdadero bosque de banderas y estandartes.

El desfile de la comitiva fué un grito interminable y apasionado de: «¡Viva el Rey! ¡Viva Saboya!»

En la plaza de Venecia, la comitiva desfiló ante el altar de la Patria, saludando al soldado desconocido e inclinándose a las banderas y estandartes, y siguiendo luego con dirección al Palacio del Quirinal.

En el balcón central de Palacio se hallaban el Rey, la Reina, el Príncipe y las Princesas, que contestaban visiblemente emocionados a este sentidísimo homenaje del pueblo italiano.

El desfile, que había comenzado a las tres de la tarde, terminó después de las ocho, entre un entusiasmo inenarrable.

Carreras de caballos

«Mussolini», ganador del premio Villamejor

Está comprobado que el tiempo se ha convertido en un decidido enemigo de esta fiesta deportiva. En los doce días que llevamos asistiendo al Hipódromo de la Castellana, muy raro ha sido el que la Naturaleza prestase el adecuado marco, como son el calor y la apacible temperatura.

El domingo pasado, debido a la inseguridad del tiempo, asistió menos público que de ordinario, y eso que las pruebas que se corrían eran las más importantes de la temporada.

Los resultados fueron los siguientes: Primera carrera.—Premio Randolph (militar-vallas), de 1.500 pesetas y metros 3.200.

El ganador fué «Parquy», montado por su propietario, marqués de Trujillos, quien llevó muy bien la monta.

Segunda carrera.—Premio Choise de Roi, 2.300 pesetas y 1.800 metros.

Nada interesante tuvo este recorrido; entró fácilmente en la meta el caballo «Ribana», del duque de Toledo, montado por Lyne.

Tercera carrera.—Premio Gorgorito, de 2.300 pesetas y 1.600 metros.

Aunque luchaba en este recorrido «Karamba», a quien se le designaba como vencedor, logró alcanzar antes la meta «Labrador», del marqués de Viana, y creemos que debido a llevarlo Lyne.

Cuarta carrera.—Premio Villamejor (gran premio de los tres años), de pesetas 25.000 y una distancia de 2.400 metros.

Gran desilusión sufrió el público al saber que «La Doriguilla», que tan brillantes recorridos hace siempre, no tomaba parte en este Gran Premio.

Por esto las discusiones y apuestas se hacían, no por el ganador, que anticipadamente se indicaba a «Mussolini», como sucedió, sino por los que llegarían solamente colocados. ¡Qué lástima de Gran Premio!

El vencedor, «Mussolini», del barón de Velasco, fué montado por Higson.

La primera colocación la alcanzó «Mauritania», del conde de la Cibera, y la segunda, «D'Annunzio», montado por Legrestier.

Las apuestas por el ganador se pagaron a dos reales por duro.

El tiempo invertido fué de dos minutos cuarenta y dos segundos y cuatro quintos.

Quinta carrera.—Premio Navarra, de 2.300 pesetas y 1.800 metros.

El primero fué «Butarque», y el segundo, «Ogresse».

El Espectador COLOCADO

LOS SUPERVIVIENTES

El Centenario de Sagasta

En el domicilio del Sr. Villanteva, el más antiguo de los ex ministros supervivientes de los Gabinetes que presidió el Sr. Sagasta, se han reunido varias personalidades del partido liberal, con objeto de cambiar impresiones sobre la organización del homenaje que se proyecta a su memoria con ocasión del centenario de su nacimiento.

LA VIDA EN BROMA

Un presupuesto...

Dice bien su periódico, señor director, al afirmar que la carestía creciente de la vida no guarda ya relación con los sueldos que el año 1918 se fijaron para los funcionarios.

Voy a distribuir un sueldo de cuatro mil pesetas anuales—que es el sueldo medio, y el que percibe la mayoría de los empleados. Nos da una cifra mensual de trescientas pesetas, una vez hecho el descuento.

Toma la palabra una señora—el ministro de Hacienda del hogar—compuesto en este caso de matrimonio y dos hijos, y dice:

—El alquiler de la casa se nos lleva 75,00 pesetas, y es un modesto cuarto con alcoba, comedor, cuarto oscuro y cocina, en uno de los barrios más pobres y con un balcón a la calle y una ventana a un patio lóbrego y antihigiénico.

Como una enfermedad significa la ruina, pagamos siete pesetas por iguala de médico y farmacia; la factura de la luz eléctrica importa el mes que menos 10 pesetas, y cinco la Sociedad benéfica que al morir el cabeza de familia nos dará derecho a percibir unas pesetas; dos kilos de carbón diarios, me cuestan al mes diez y nueve pesetas, y cuatro kilos de jabón para fregar y lavar se llaman nueve pesetas; ya tenemos en este capítulo invertidas ciento veintidós pesetas.

(La familia de marras tiene ya casa, luz, fuego, puede morirse bien asistida, y hasta va limpia y enjabonada; y aún le quedan ciento setenta y cinco pesetas.)

A primeros de mes suele hacerse a la tienda de comestibles un pedido de artículos de «primera necesidad», que para que no quede nada en el tintero, voy a detallar:

Cinco litros de aceite, 11,50 pesetas; tres kilos de judías, 6,00 pesetas; tres de arroz, 4,50; cuatro de garbanzos, 6,00 pesetas; uno de fideos, 1,20; medio de café, 5,00; cuatro de azúcar, 7,00, y treinta de patatas, 12,00 pesetas, que arroja un total de cincuenta y tres pesetas.

La modestia de este «pedido», en el que no figura ni el vino, ni la harina, ni el tocino, ni la sal, ni el chorizo, ni las especias, ni el vinagre, ni tantas otras cosas imprescindibles, hará sonreír a alguna otra ama de casa que tenga que alimentar a cuatro personas. Pero así hay muchas facturas en mi archivo, que son un pretexto para hacernos la ilusión de que se llena la despensa.

(Y quedan 122 pesetas, que, distribuidas entre los días del mes «feliz» que tiene treinta, dan cuatro pesetas con seis céntimos, que son las que lleva a la compra el ama de casa.)

Kilo y medio de pan cuesta una peseta; con tres que restan hagamos el menú de un desayuno y dos comidas, a base de un cocido para mediodía y una cena... ¡Hambre y compañía!

Y ya está liquidado el sueldo.

¡Alto ahí, mi ministro de Hacienda! ¿No visten esas cuatro personas? Pues va par de zapatos, valen treinta pesetas, y no duran tres meses; y un traje medianito vale ciento cincuenta pesetas. Y los calcetines, y los cuellos, corbatas, coleto de los niños, ropa para la casa, barbería, fumar, leer el periódico, tomar un tranvía, o un purgante?...

—¡Gollerías! Nosotros...

—Así lo creo: personas que con esos kilos de arroz y judías y esos céntimos diarios hacen su menú, son héroes, capaces de llamar gollerías a esas necesidades apuntadas; y no tienen ustedes una idea para los recados, o para que se quede en casa con los niños, si va usted a la compra; ni su esposo toma nunca un coche para un entierro, ni sabe usted, lo que es una sesión de cine, ni sus chicos un dulce, ni...

—Pero, ¿qué le ocurre, mi heroica víctima? ¿Está usted riéndose?

—Me río de satisfacción, por disponer de este presupuesto de cuatro mil pesetas, que me sirvió de tipo; porque hoy muchos sueldos de tres mil y de dos mil quinientas... ¡y esos sí que pasarán apuros!

TRIPAFLOJA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

MARRUECOS

Declaraciones del general Primo de Rivera

PARIS.—Interrogado por el enviado especial de «Figaro» en Barcelona, el general Primo de Rivera ha expresado su confianza en el próximo fin de la era de agitación en el Rif, proclamando la necesidad de una estrecha colaboración francoespañola para pacificar una zona actualmente convertida en un foco central de agitaciones por aventureros y financieros extranjeros de dudosa lealtad.

España—terminó diciendo el presidente del Directorio—está decidida a evitar toda clase de tergiversaciones, y no prestará oídos a ninguna proposición emanada de los rebeldes, siempre que no implique la sumisión completa al Sultán.

La Conferencia francoespañola

PARIS.—Parece ser que los Gobiernos francés y español se han puesto de acuerdo, escogiendo a Madrid como sitio de reunión de la próxima Conferencia francoespañola.

Todavía no han sido designados por los respectivos Gobiernos los plenipotenciarios que participarán en la mencionada Conferencia.

El Estatuto de Tánger

TÁNGER.—Demostrando quizá cuál será su actitud respecto del Estatuto que acaba de implantarse en Tánger, los Estados Unidos han nombrado ministro plenipotenciario al antiguo diplomático que ya desempeñó aquel mismo cargo.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

Deeds Tetuán

TETUAN.—Desde las posiciones de Afu Güenon y Regala y avanzadilla de Gamero—mientras Artillería cañonea a algunos rebeldes, que intentaban buscar refugio en el poblado de Beni Mesaud. También desde la posición del Borah se dispararon ciertos disparos.

Los servicios de emboscada los realizan los batallones adictos, mandados por el oficial Sr. Isaac.

El fuerte establecido en las proximidades del Monte Cónico se denominará en lo sucesivo de Martín, en memoria del héroe comportamiento del sargento Abilio Martín.

En la zona de Larrache se nota la iniciación de concentraciones rebeldes. Se ha ordenado reforzar la columna de

Alcazar, que se halla dispuesta para afrontar cualquiera eventualidad.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Las posiciones de Sidi Mesaud, Bulcherif y Afran, hicieron fuego de cañón contra grupos enemigos.

Las fuerzas de Ingenieros han comenzado las prácticas de tendido de puentes en las orillas de Mar Oliva.

El auditor de brigada D. Manuel Salinas, que desempeña el cargo de asesor cerca del cadí Koda, cesa en dicho cometido.

Los cronoselos Godel y Morales marcharon a Tetuán, para conferenciar con el comisario superior.

El día 24 se inaugurará el Casino Militar.

Las escuadrillas volaron sobre la zona rebelde, bombardeando varios grupos que iban con dirección a Sidi Dris y Cabo Quilates.

En la carretera de Nador volcó un automóvil, resultando con la fractura de la clavícula izquierda el capitán D. Alfredo Erqueta.

EN LA ZONA FRANCESA

Aumenta la propaganda y la presión de los rebeldes

FEZ.—En el Oeste señalábase nuevas infiltraciones enemigas al Norte de Uan, así como la concentración de una fuerza al Oeste de Xauen.

Según las confidencias obtenidas, estas fuerzas cuentan con algunos cañones, así como aquellas cuya presencia se ha señalado al Norte de Beni Derkub y los Alca y Fra.

Otros contingentes enemigos, también importantes y provistos de ametralladoras y cañones, han llegado al marzo de Mezziat.

El enemigo ha sufrido considerables pérdidas estos días, y particularmente durante los ataques del 4 y el 5 de estos meses.

Al Este, la situación no ha experimentado cambio alguno.

Abd-el-Krim activa la propaganda, haciendo circular el rumor de que se halla con sus fuerzas a las puertas de Fez, y buscando el modo de convertir en una gran victoria a su favor el abandono de algunos puestos franceses, cuya inutilidad fué reconocida por el Mandó y que fueron evacuados.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Marina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DE TOROS

La del Montepío taurino.—Éxito de Marcial Lalanda.—El niño de la Palma torea por segunda vez en Madrid.—La décima de abono.—Éxito de un ganadero.—Una gran tarde de Nacional I.—Cogida de Gitanillo.—Confirma Agüero su alternativa.

Se celebró la corrida a beneficio del Montepío taurino con un lleno completo. El rejoneador portugués Simão de Veiga rejoneó dos toros de Veragua con la maestría en el proverbial, y Palomino dió muerte al primero, y no pudo hacer lo mismo en el otro, presenciando la salida de los mansos.

En lidia ordinaria se corrieron seis toros colmenareños, de Martínez, aceptables de presentación y bravos.

Marcial Lalanda, que se encerró con los seis toros, estuvo trabajador durante toda la corrida, toreó de capa por verónicas, hizo diversos quites, en pie unos y otros rodilla en tierra; toreó de frente por detrás, hizo el quite de la mariposa, banderilleó dos toros y demostró en las faenas de muleta estar en posesión de los secretos del arte que ejerció; con el estoque se mostró habilidoso. Escuchó muchos aplausos, muy especialmente en el sobrio quite que hizo en su segundo toro, con motivo de una caída al descubrir del picador Gallego.

Marcial salió bien de esta empresa, que, por cierto, no era nada fácil.

Al día siguiente, 5 del mes actual, hizo su segunda presentación el tan traído y llevado Niño de la Palma. Este escuchó una ovación en su primero, toreó bien y mató pronto. En el último toro resultó enganchado estando toreando de muleta, y sufrió un fuerte varazo en el muslo derecho.

El Niño de la Palma sabe torear, después de haberlo visto en estas dos corridas puedo asegurarlo sincera y noblemente; no es un equivocado, ni mucho menos; los equivocados son todos aquellos que tratan de hacernos ver lo blanco negro.

Chayetano Ordóñez torea bien, tiene conocimientos de la asignatura, y seguramente será uno de los toreros actuales que obtenga éxitos resonantes, y si no, al tiempo, que es el mejor testigo.

Chaves estuvo bien. Es un torero hecho, tora y mata. Valencia tiene su torero.

Pepito Belmonte, mal; estuvo desafortunado durante toda la corrida.

Se lidiaron novillos de Bueno y de García Pedrajas; éstos dieron escaso juego; en cambio, los antiguos Albaseradas resultaron bravos.

El domingo, 7 del corriente, se verificó la décima de abono.

Esta corrida quedará seguramente gravada con letras de oro en los anales taurinos.

tintas ocasiones a dar vuelta a la redonda, y le obligó también a salir a los medios.

Fué una tarde de completo triunfo, tarde inolvidable para el buen torero Ricardo Anlló y para todos cuantos presenciamos la corrida.

Gitanillo hizo poco; unos cuantos lances, un quite de frente por delante, y el segundo toro le enganchó por la taleguilla, quedando fuera de combate el valientísimo Braulio.

Fué una verdadera lástima. Martín Agüero confirmó su doctorado en esta corrida de manos de Nacional I. Toreó valiente, y mató con su proverbial estilo de estoqueador formidable, dando esta nota en el último toro, y escuchando aplausos y ovaciones, premio justo a su valor verdad.

Se picó muy bien, y merecieron aplausos Anguila, Pontonero, Lobatón y Morita, y se bregó y pareó estupendamente a cargo de Alpargaterito, Armillita y Mella.

Esta fué una corrida inolvidable.

PENSAMIENTOS

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas. — Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!
Vvenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 45-96 M.

Almuerzo en la Embajada de España en París

PARIS.—El sábado, con motivo de la inauguración del Pabellón de España en la Exposición Internacional de Artes Decorativas, el embajador de España reunió a un almuerzo a varias personalidades francesas y españolas.

Entre éstas se encontraban, además del alto personal de la Embajada, el duque de Alba, los Sres. López Tudela, Errazu, Francés, Domenech y otros.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. A. A. DEL VALLE. SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez. Mayor, 1 Fundada en 1805. Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España. Descuentos a los militares y marinos. Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos. CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

De provincias

Cruces de Beneficencia

VALENCIA.—Se han concedido cruces de Beneficencia al capitán de la Guardia civil Sr. Cortaire, al teniente señor Blas, a los cabos Broch y Gil y a ocho guardias del puesto de Alcira, como recompensa a los servicios de salvamento prestados con ocasión del desbordamiento del Júcar el año pasado.

Obsequios a Núñez de Prado

VALLADOLID.—El día 10, los compañeros de promoción del general Núñez de Prado, ascendido por méritos de guerra, le regalarán el fajín y le obsequiarán con un banquete en la Academia de Caballería, habiendo sido autorizados por Real orden todos los jefes y oficiales de dicha promoción para asistir al homenaje.

Muerte del hijo de una actriz

ZARAGOZA.—Ha fallecido en esta capital el joven D. Manuel Caba Alba, hijo de la actriz Irene Alba, que actúa en el teatro Principal.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Negligencia.—Desobediencia Falta

Antecedentes.—Resultando: Que hallándose el día 22 de febrero de 1918, el sargento de Infantería P. G. P., prestando el servicio de comandante de la guardia del Parque de Badajoz, local en que se encontraban alojadas las compañías de ametralladoras de Gravelinas, el oficial de semana de aquéllas, ordenó al cabo de la guardia que dos individuos de la misma hicieran la limpieza del cuerpo de guardia, lo cual efectuaron dos números, despojándose para ello del correa y capote, y enterado el sargento, comandante, dispuso que dichos individuos cesaran en la limpieza y la efectuaran otros.

Resultando: Que instruidas las correspondientes diligencias para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo celebrado en Badajoz el día 15 de junio último, dictó sentencia, declarando que los hechos perseguidos constituyen el delito penado en el artículo 273, número 2 del Código de Justicia militar, y condenó al sargento P. G. P., a la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional, accesorias y efectos legales, de cuyo fallo disintió la autoridad militar de la primera región, de acuerdo con el dictamen de su auditor, por estimar que los hechos no eran constitutivos de delito, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad en cuanto a lo principal con el dictamen del sector a lo principal con el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que, indudablemente, se ha cometido por el Consejo de guerra un error de derecho al calificar los actos realizados por el procesado como constitutivos de negligencia, cuando no incurrió en omisiones, ni dejó de cumplir sus deberes militares, que son las características esenciales que deben concurrir para apreciar la existencia de aquél.

Considerando: Que el encartado no recibió orden alguna terminante y directa del oficial de semana a la que negara obediencia, puesto que la orden de que hicieran la limpieza de cuerpo de guardia los individuos de ella, la dió el citado oficial al cabo de la guardia de que era comandante el procesado, y quien estaba subordinado aquél y no directa y terminante a éste.

Considerando: Que aun cuando después el sargento, sin más propósito, modificó dicha orden por estimarla contraria a la misión de la guardia que mandaba, no hay motivo para considerar como desobediencia la modificación, tanto más cuando aquella, dada a tercera persona, no dejó de cumplirse, siendo evidente que no debió darse sin contar con el comandante de la guardia ni menos en forma que pudiera derivar responsabilidades para éste.

Considerando: Que el oficial de semana al dar orden en la forma expuesta incurrió en olvido o infracción de un deber militar, lo cual es constitutivo de una falta leve que prevé y castiga el artículo 335 del Código de Justicia militar.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Badajoz el día 15 de junio último, se absuelve al sargento P. G. P. por no ser constitutivo de delito ni falta los hechos realizados por él mismo, y se dejan íntegras las facultades de la autoridad militar para que con arreglo a sus atribuciones corrija la falta cometida por el oficial de semana don J. P. A. con el correctivo que estime justo.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 8, y P. MORENO, Mayor, número 35, MADRID

DE ILUSTRACION UNIVERSAL

PAGINAS CANARIAS

Aspiracione y quejas de Las Palmas

No pretendemos que sea este artículo un resumen, ni un reflejo siquiera, del núcleo considerable e interesante de aspiraciones y quejas de estas islas, por el desamparo y desatención que para ellas ha tenido siempre el Poder público. No; aparte de que a muchas de ellas ya se alude a lo largo de las páginas de este número, nuestro propósito es sólo recoger brevemente, como botones de muestra, algunos datos significativos que constituyen una

aspiración o representar una queja.

A diversas personalidades de Las Palmas hemos oído cuántos serían los beneficios que reportaría la concesión de una zona y depósitos francos, entre los que merecen citarse los siguientes:

Primero. Se fomentarían grandemente las operaciones de transbordo que actualmente se llevan a cabo en otros puertos vecinos, que como el de Dakar, disfrutan de este beneficio.

Segundo. Dada la situación del Puerto de La Luz, en la ruta del Oeste y Sur de Africa, como así mismo en la de la América Central y del Sur, indudablemente sería preferido para que los vapores que se dirigen, por ejemplo, al Norte de Europa, conduciendo mercancías cuya destino final fuera algún puerto del Mediterráneo, descargaran en él esas mercancías, en espera de

otro vapor que las condujera a su destino.

Tercero. También con ello se fomentaría la industria de Las Palmas.

Cuarto. Con la mayor afluencia de vapores es indudable que el Tesoro nacional se beneficiaría, como asimismo toda la isla.

Quinto. En igualdad de condiciones y gastos de transbordo, abriría de ser este puerto el preferido.

Sexto. Es muy posible que este puerto se convirtiera en un centro importantísimo de contratación, como Liverpool, Amsterdam, Amberes, Rotterdam, etc.

Ahora bien; para lograr esto, es preciso la rápida ampliación y dragado del puerto, pues si otros puertos vecinos se anticipan, luego será mucho más difícil atraer a las Compañías de vapores que ya hubieren en ellos creado intereses.

Para el mejor éxito de ello, el Estado debiera hacer que todos los servicios del puerto se tarifen económicamente, así como, una vez que el puerto se halle en condiciones, también debería el Estado prestar toda clase de facilidades a la instalación en el mismo de Empresas que suministren carbón y combustible líquido.

Mas para que se vea hasta qué punto llega ya no sólo el abandono, sino hasta el olvido, en que se tiene a aquellas islas, obsérvese el siguiente detalle:

Poseemos unos sobres de cartas cursadas desde Arrecife, en los que aparecen los matasellos de la Administración de Correos, con esta inscripción: «Arrecife (Las Palmas)».

Arrecife, no tenemos necesidad de recordarlo, es la capital de la isla de Lanzarote, y Las Palmas es la

capital de la isla de Gran Canaria. ¿Cómo se comprende esta confusión oficial? ¿Es ignorancia? No podemos suponerlo así. Más bien creemos que ello obedece a un automatismo que nadie se ha cuidado de rectificar; a un olvido, a un desdén, que, si en sí poco significa, sí que es un valioso botón de muestra de la indiferencia con que se mira todo lo que atañe a estas islas que se dicen «Afortunadas».

El servicio de cables entre Las Palmas y la Península es otra prueba de que no nos hemos hecho el cargo de la importancia de aquella hermosa ciudad.

Aparte de que el mal estado del cable hace que las comunicaciones sean tan frecuentes y lamentables interrupciones, es el caso que, amarrado en Cádiz, llega a Tenerife, desde donde hay que cursar los despachos a todas las otras islas, ya

que el tendido a Las Palmas se encuentra en tal estado de abandono, que no hay que soñar con su reparación.

De forma que se dan casos, como ocurrió en el mes de septiembre último, de que, por una interrupción del cable de Santa Cruz de Tenerife, el archipiélago estuvo completamente incomunicado con la península más de un mes. Y, para colmo de desdichas, hasta la estación de telegrafía sin hilos no suelo funcionar bien ni con regularidad...

De las obras de reforma y ampliación del hermoso puerto de La Luz, problema tan conocido y de una tan urgente y vital necesidad, nada hemos de decir.

Está en el ánimo de todos, y es un asunto inaplazable. ¿Cuándo serán convertidas en realidad?

Ricardo F. FUERTES

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

La Fiesta de la Flor

La recaudación

A las once y media de la noche, hora en que se hizo el balance en el Banco de España, se habían recaudado las siguientes cantidades en las mesas presididas por las señoras que se mencionan: Señora de Aguilar, 11.540,20 pesetas; Señora de Borchgrave, 1.275,30; duquesa de la Victoria, 3.672,70; marquesa de Frontera, 4.778,30; condesa de Huelga-Spínola, 3.811,05; duquesa de Medinaceli, 5.565,75; condesa de Torreblanca, 3.582,58; señora de Lamarea, 2.000; señora viuda de Rubio, 1.207,14; condesas de los Andes y de Villagrande, 2.151.

Señora de Villena, 1.210,30 pesetas; señora de Uriarte, 571; señora viuda de Ruiz, 1.978,30; señora de Zabala, pesetas 1.330; condesa de Romanones, pesetas 9.168,30; baronesa de Sastre, 2.911,01; marquesa de Amboage, 2.000; señora de Moreno, 1.362,51; señora de Sanchiz, 1.472,50; señora de Espina, 1.817; condesa de Vellellano, 2.000,70; marquesa de Prado Ameno, 2.003,55; condesa de Coello, 2.508,65.

Señora viuda de Sánchez Moero, pesetas 5.091; señora de Sol, 1.207,50; marquesa de Urquijo, 12.190,55.

Señora de Bauer, 3.767,70 pesetas; marquesa de Aldama, 33.588,54; marquesa de Argüelles, 12.344; señora de Alonso, 1.223,65; señora de Huelin, pesetas 2.127,55; señora de Brocas, pesetas 547,50; marquesa de Bendaña, pesetas 1.637,29; condesa de Gimeno, pesetas 1.843,50; señora de Andréu, pesetas 1.843,50.

Total, 161.785,75 pesetas.

FLERIDA
CRUZ, 14.—MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

La anarquía en China

PARIS.—Las noticias que llegan de diversos puntos de China, demuestran simultáneamente con la huelga general en Shanghai, se ha extendido por todo el país una activa propaganda, lo que demuestra la existencia de preparativos para este acontecimiento.

Se hace notar que esta propaganda se dirige especialmente contra el Japón y Gran Bretaña.

En Shanghai la situación se complica. Cuatro mil marinos están preparados para cualquier eventualidad. En el puerto están anclados tres cruceros, siete acorazados y siete torpederos.

El Ayuntamiento de Shanghai ha dicho.

El cónsul de los Soviets en Shanghai objeto de una estrecha vigilancia.

Si bien Shanghai es el centro de la anarquía, el descontento aumenta en otras provincias, principalmente en Chiang-

PATENTES SUBMARINAS

Anti-corrosivas y anti-crustantes para fondos de buques de hierro, acero y madera



Pinturas de todas clases para todos los usos a bordo o en tierra

Depósito en las principales plazas

The British Anti-Fouling Composition and Paint Company Limited
London, E. C. 3.

Representante general para España: AUGUSTO DE LOSADA
Alocántara, 46 :- MADRID
(Se solicitan Agentes.)

Kian, donde los estudiantes han asaltado oficinas, huyendo a la llegada de las tropas, pues la Policía encargada de la protección de extranjeros ha sido hasta ahora insuficiente.

El Cuerpo diplomático acreditado en China ha decidido enviar a Shanghai una Comisión, presidida por el consejero de la Legación de Francia, para realizar una investigación acerca de las causas del movimiento huelguista.

Según el correspondiente de la Associated Press, pronto estallará un conflicto entre el Japón y los Soviets acerca de la dominación en China.

Hosteria Vasca

Café-Bar-Cervecería-Fiambreros
:-:- Mariscos :-:- :-:-
Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:
PEREZ Y GONZALEZ
Montera, 10. --- MADRID

Guardia civil

Traslados de tropa

Joaquín López, a Burgos; Felipe Morales, a Logroño; Luis Sotodoso e Hilario Contreras, a Soria; Mantel Gordillo, al Oeste; Juan Vera, al Oeste; Julio Sguis, al Este; Mariano Ambroza y Domingo García, a Guadalajara; Valero Hernández y Joaquín Lavega, a Jaén; Pedro Gutiérrez y Pedro Andrés, a Albacete; Gumersindo Ruiz y Simón Barceló, a Pontevedra; José Cerezo y Antonio Falomir, a Orense; Práxedes Ruiz y Andrés García, a Santander; Julio Armetso y Emilio Aguado, a Vizcaya; Gerardo Viguera y Agustín Gómez, a Baleares; Andrés García y Andrés Cebal, a Canaria; Rafael Artacho, a Segovia; Alejo Plaza, a Guipúzcoa; Francisco Muñoz, a Alicante.

Eusebio Arranz a Segovia; Emilio Madrigal, a la primera del Móvil; Martín Pallera, a la misma; Salvador Hernández, a Cuenca; José Vila, a la del Norte; Julián de Lucas y Cayetano Lorenzo, a la primera del Móvil; Basilio Veiga y Basilio de Frutos, a Sevilla; Herminio Rubio y Salvador Faure, a la primera del Móvil; Juan Albarracín y Eduardo Vicente, a la de Castellón; Francisco Melchor y Eutiquiano Cortés, a la primera del Móvil; Celostino Maroto y Victoriano Miguel, a la de Coruña; Miguel Jarrín, a la primera del Móvil; Alejandro Rivera, a la Coruña; Salustiano Díaz y Tomás Monzón, a la primera del Móvil; Alfonso Alvarez y José Jiménez, a la de Zaragoza; Gregorio Escribano, a la primera del Móvil; Pedro Regidor, a la de Granada; y Mariano Martínez, a la de Huesca.

(Continuará.)

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario de Guerra, cursando instancia del teniente D. José Flores, que solicita disfrutar las vacaciones en Connives (Francia).

Al capitán general de la tercera región, interesado la presentación en Valencia y Almería, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería don Joaquín García y D. Manuel Torres.

Al general jefe de la zona de Larache, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Eduardo Urenda.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, remitiendo a informe instancia del carabiero retirado Ramón Reyes, que solicita reingreso en la Asociación Humanitaria.

Al ídem ídem de la ídem de Lugo, prorrogando el permiso que disfruta el carabiero Cesáreo Fernández López en Sodobos (Albacete), por seis días más.

Al alcalde de Benavente (Zamora), remitiendo instancia de doña Benita Sánchez, para que manifieste el nombre de su hijo.

Al jefe de la Comandancia de Granada y al coronel director de los Colegios del Cuerpo, autorizando para conceder permance al carabiero Alfonso Afienza, y disponiendo que el carabiero Francisco Castillo marche a los Colegios, a prácticas de conducción de motocicletas.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis mayúsculo libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.032, Madrid. (Deséandole certificado, remita franco).

DESDE FERROL

Viajes de prácticas

FERROL.—Hoy salió fuera del puerto el crucero «Blas de Lezo», que mañana realizará ejercicios de artillería en Marín, y después seguirá el viaje a Cádiz.

El día 11 del actual emprenderá viaje de prácticas los alumnos de la Academia de Ingenieros Navales de segundo y tercer curso, yendo a Barcelona.

También saldrán para Cádiz y Cartagena los alféreces alumnos.

Circulares de Guerra

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas que de la clase de sargento existe en la cuarta región.

Los que aspiren a ella cursarán sus instancias en el plazo de veinte días, por conducto del jefe de quien dependan, a la autoridad judicial de la citada región.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA
ESPECIAL PARA EL LAVADO
DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS
ENCAJES, FRANELAS, ETC.
LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.)
SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera

Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. :- MADRID
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Capitán D. Joaquín Gual, a Regulares de Tetuán.

Tenientes: Don Emilio Alvarez, don Luis Navarro y D. Agustín Luque, y alférez D. Agustín Gobari, a Regulares de Alhucemas.

Se nombra auxiliar de Somatenes de la primera región al capitán D. Roberto Martínez.

Queda disponible en Ceuta el capitán D. Manuel Ruiz.

Causa baja en el Ejército el comandante D. Alberto Gajana.

Se concede licencia a los oficiales siguientes:

Capitanes

Don José Arocena, don Joaquín Rovira, D. Lorenzo Machado y don Alvaro Villalba.

Pensionados de cruces

Se desestiman las peticiones de las clases que figuran en la siguiente relación, en súplica de pensión por acumulación de cruces:

Suboficiales: Don Juan Ruiz, D. José Ruiz y D. Francisco Serrano.

Sargentos: Don Francisco Cruz, don Adrián Cano, D. Isidro Jiménez, don Mariano Briones, D. Fulgencio Muñoz y don Victorino Baena.

Sargentos D. Manuel Aces, D. Serafio Santiago y D. Francisco León y suboficiales D. Felipe Gallardo y don Enrique Granados.

Se concede el reemplazo por enfermo y heridos a los oficiales de Infantería que se expresan en la siguiente relación:

Capitán D. Claudio Merino, de Cazadores de África.

Tenientes: Don Joaquín Sadaba, del Tercio; D. Joaquín Rodríguez, de Regulares de Tetuán, y D. José Jerez, de Cazadores de África.

Se concede el pase a la reserva al comandante (E. R.) D. Narciso Rabasa, y al capitán de la propia escala D. Gumersindo Gil.

Se concede el pase a la reserva al capitán (E. R.) D. Enrique Cosido.

Se concede la vuelta a activo al capitán D. Federico Siles.

Se concede la vuelta a activo al teniente D. Isidro Martínez.

Se nombran secretarios de causas de los Juzgados permanentes de la segunda región a los sargentos D. Antonio López y D. Julián Castaño.

Se concede el pase a supernumerario al capitán D. Eduardo Alvarez.

Ascensos.—Se confirma el ascenso a suboficial de complemento de los sargentos de dicha escala D. Vicente Caballero, D. Ricardo Pavón, D. Carlos Guitart, D. Germán Vergés, D. José Rivera, D. Félix D'gado, D. Luis Sasturán, D. Sinesio Ardua y D. Luis Sotillo.

Se concede el retiro al subinspector veterinario de segunda clase D. Marcelino López.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo pase a primera reserva el teniente general D. Fernando Carbó, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item ídem el intendente de división don Francisco Cayuela Palomeque.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando obispo de Salamanca a D. Francisco Frutos Valiente.

Item ídem de Tortosa a D. Félix Bilbao y Ugarriza.

Creando un Juzgado de primera instancia en Mieres (Oviedo).

TRABAJO.—Adaptando la legislación española sobre el descanso dominical al Convenio de la Conferencia Internacional de Trabajo, ratificado por España por Real decreto de 29 de abril de 1924.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las diez, Tosca.

PAVON.—A las siete y a las diez y media, Sangre de reyes.

EL CISNE.—A las siete, La bejarana. A las diez y cuarto, La dogaresa.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mariposilla, Clarita Carbonell, Geisha, Los Castilla, La rosa roja, por biliputenses; Tito, Pilar.

NOVEDADES.—Tarde y noche, Las cosas del mundo y compañía de variedades.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Mi tía, Herminia Baldó, Pilar Gómez, Jim William, Esteso, Lepe y Alady, Mimi (modas), Argentinita y La coqueta.

PRINCIPE ALFONSO.—Tarde y noche, Se alquila un hotelito, El bosque en llamas, El testamento del capitán Appleack.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 5.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Suero Trueneck.....	880
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000.....	60
Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000.....	50
Solución al 5 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....	10
TOTAL.....	1.000

Registrada en Sanidad con el número 6776.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA
HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco
Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)
Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlase en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal, forma.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	2,50
Id. id. Electra ...	4,00
Id. id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentífrico rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acacia ...	2,25
Id. de Ambar ...	2,25
Id. de Chipre ...	2,25
Id. de Cuero de Rusia ...	2,25
Id. de Gardenia ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmín ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompeya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Loción al Jazmín ...	4,60
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Ron Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa ...	0,75 5,00
Fresa ...	0,75 5,00
Grosella ...	0,75 5,00
Limón ...	0,75 5,00
Naranja ...	0,75 5,00
Piña ...	0,75 5,00
Plátano ...	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al Ajenjo ...	1,00 7,00
Anísida, id. al Anísido francés ...	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	

Benedictino ...	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac ...	1,00	7,00
Kirsch ...	1,00	7,00
Kumelín, análogo al Kumel ...	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino ...	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Néctar verde, id. al ídem verde ...	1,00	7,00
Pipermin ...	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra ...	1,00	7,00
Wisky, al Wisky ...	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA

PRECIO DE SUSCRIPCION: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Benéficas están dotados de la pistola “STAR”.



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43 — MADRID



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 18
(Esquina a Cierva)

Niños de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 31 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thiery

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas ...	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas ...	95,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	220,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas ...	90,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Máñez Núñez, 7 : Vitoria, 18
Teléfono 390, S. P. : Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

Gran diario militar de la tarde